

## CIRCULAR 2/2020

### PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE CABALLOS

Es **obligatorio** realizar todas las solicitudes de entradas y salidas de caballos **a través de la web** con un plazo de antelación de **48 horas**, tal y como aparece reflejado en el Reglamento de Régimen Interno de HZ para poder realizar dicha entrada o salida del centro. Con esa información el **Departamento de Carreras de HZ** facilitará cada día a **Seguridad** un listado con las Entradas y Salidas previstas.

- **CABALLOS QUE ENTRAN O SALEN SEGÚN EL LISTADO DE PREVISIONES Y CON LA DOCUMENTACIÓN EN REGLA (Libro, Guía o Certificado Veterinario) EN CUALQUIER HORARIO**, ésta se facilita con normalidad.
- Como **norma general**, si es la primera vez que el caballo se estabula de forma permanente en HZ o han pasado más de seis meses desde su salida definitiva de HZ, para poder acceder al centro, deberá ser revisado por la veterinaria oficial, por lo que si es necesario el caballo pasará a las cuadras de tránsito hasta que Cristina Dominguez, o en quien ella haya delegado, lo examine o hasta que se pueda contactar con ella para que indique las instrucciones oportunas. Si no está dentro de este caso y ya ha estado estabulado de forma permanente con anterioridad en HZ, la veterinaria oficial podrá permitir su entrada directa a la cuadra del entrenador correspondiente.
- No se mantendrá a los caballos cargados en el transporte más tiempo del estrictamente necesario.

#### EN CASOS DE INCIDENCIAS:

##### **A) EN HORARIO LABORAL:**

- Ante cualquier duda que surja de **tipo sanitario y/o documentación**, hay que dirigirse a **D<sup>a</sup>. Cristina Domínguez (609 291 482)**, Veterinaria Oficial de **HZ**, o a quien ella haya designado por circunstancias especiales, tanto para entradas como para salidas.
- Ante cualquier duda que surja de **tipo administrativo y/o económico**, hay que dirigirse a **D. Enrique López (690 901 056)**, técnico del Centro de Entrenamiento, o a quien él designe por circunstancias especiales, tanto para entradas como para salidas.

Si no es posible contactar con estas personas responsables, habrá que dirigirse a **D<sup>a</sup>. Laura Vaquero (615 283 469)**, Subdirectora del **Departamento de Carreras**.

##### **B) FUERA DEL HORARIO LABORAL:**

- Ante la **LLEGADA** de un caballo que **NO APARECE** en el Listado de Entradas y Salidas facilitado por el Departamento de Carreras:

- 1) Si el caballo llega para una **estabulación permanente con toda la documentación en regla**, el departamento de Seguridad contactará con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez y le facilitará toda la información correspondiente al caballo (nombre, orígenes, fecha de nacimiento, etc) y quien es su preparador.
  - 2) Si el caballo llega para una **estabulación permanente sin la documentación en regla**, Seguridad contactará con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez, o con la persona que ella haya designado, el caballo será conducido a la cuadra de tránsito para que Cristina evalúe la situación y dé las instrucciones oportunas.
  - 3) Si el caballo llega para una **estabulación transitoria** y porta su documentación en regla, Seguridad contactará con D. Enrique López; si no porta toda la documentación en regla, contactarán con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez. En cualquiera de los dos casos, una vez admitida por las personas la entrada del caballo, éste será conducido a los boxes de **Tránsito**.
- Ante la **LLEGADA** de un caballo que **SÍ APARECE** en el Listado de Entradas y Salidas facilitado por el Departamento de Carreras, pero que **no porta toda su documentación** en regla:
    - 1) Seguridad contactará con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez para que evalúe la situación y dé las instrucciones oportunas, tanto si llega para una estabulación permanente o transitoria.
    - 2) Si no es posible contactar con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez, o con la persona que ella haya designado, el caballo será conducido al Tránsito hasta la intervención de la Veterinaria Oficial de **HZ**.
  - Ante la **SALIDA PREVISTA** de un caballo que **no porta toda su documentación en regla**, es preceptivo contactar inmediatamente con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez. El caballo no podrá abandonar el centro.
  - Ante la **SALIDA NO PREVISTA** de un caballo:
    - 1) Que **tiene toda la documentación en regla**, Seguridad deberá contactar con D. Enrique López para que este autorice, si corresponde, su salida.
    - 2) Que **no tiene toda la documentación en regla**, Seguridad contactará inmediatamente con D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez para que dé las instrucciones pertinentes. También deberá llamar a D. Enrique López para su autorización. El caballo no podrá abandonar el centro.
  - En el caso de **SALIDA URGENTE A HOSPITAL**, prima siempre la salud y la vida del caballo y Seguridad tratará de localizar rápidamente, sin retener al caballo más que lo estrictamente necesario, a D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez para que lo autorice. Si no es posible, se tratará de localizar, por este orden, a D. Enrique López, D<sup>ª</sup>. Laura Vaquero para que autoricen la salida, informando a la mayor brevedad posible a D<sup>ª</sup>. Cristina Domínguez.

Madrid, enero de 2020